

Salvador Allende, esterilización de alienados y debate eugénico chileno

Salvador Allende, sterilization of the alienated and Chilean eugenic debate

Marcelo Sánchez Delgado*

Resumen: Esta investigación propone situar la propuesta de esterilización eugénica presente en “La Realidad Médico-Social Chilena” de Salvador Allende en un contexto histórico que considera la discusión de esta medida en la década de 1930 en Chile. El trabajo analiza la evolución de la idea de la esterilización eugénica y el proyecto de Allende a partir de un corpus seleccionado de fuentes, ofreciendo un panorama del que surge una visión alternativa a la presente en los trabajos de Víctor Farías sobre el tema.

Palabras Clave: Esterilización eugénica, Salvador Allende, Eugenesia, Historia de Chile

Abstract: This research proposes to place the project of eugenic sterilization present in "La Realidad Médico-Social Chilena" of Salvador Allende in a historical context that considers the discussion of this measure in the 1930s in Chile. The paper analyzes the evolution of the idea of eugenic sterilization and the Allende's project from a selected corpus of sources, offering an alternative to the work of Victor Farias on the topic.

Key Words: Eugenic sterilization – Salvador Allende – Eugenics – Chilean history

Recibido: 2 junio 2016

Aceptado: 7 enero 2017

* Chileno. Dr. en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile. Académico del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile historia.mjds@gmail.com



Introducción

Allende y la eugenesia ¿Una controversia historiográfica?

A ninguno de los interesados en la figura histórica de Salvador Allende Gossens y en la historia de la eugenesia en Latinoamérica pueden haber dejado indiferente los textos que el filósofo e historiador chileno Víctor Farías publicó en los años 2005 y 2006¹. Algunos de los materiales documentales de aquellos trabajos eran novedosos, mientras que otros no ofrecían más particularidad que su tratamiento dentro de una estrategia desmitificadora, explícitamente perseguida por el autor. En lo esencial, estos trabajos de Farías giran en torno a tres temas: un estudio de la memoria de Allende presentada en 1933 para obtener el título de médico, la presencia de un proyecto para la esterilización de alienados en el programa ministerial de 1939 y la negativa de Allende frente a las solicitudes de Simón Wiesenthal para que el criminal nazi radicado en Chile Walter Rauff fuera deportado del país.

Sobre “Higiene mental y delincuencia”, los amigos y partidarios políticos del presidente chileno publicaron el texto íntegro de la memoria, precedida de estudios críticos y textos testimoniales, con los que respondieron a las ideas e interpretaciones de Farías². En relación a la solicitud de Wiesenthal para que Walter Rauff fuera deportado del país, el mismo presidente Allende respondió directamente al personero judío, representándole la imposibilidad jurídica y constitucional para que el presidente de Chile actuara en 1970 sobre materia juzgada por la Corte Suprema del país, en un proceso que databa de 1962 y sentenciado en 1963. Los documentos relativos a esta materia en particular están a disposición en los textos sobre Chile y el nazismo de María Soledad de La Cerda³ y del mismo Víctor Farías⁴.

Así, las ideas de Farías en relación a la propuesta de esterilización eugénica presente en el plan ministerial de Salvador Allende en 1939, es el único tema sobre el cual no puede encontrarse hasta ahora un estudio alternativo, que permita a los investigadores y lectores interesados acceder a otras interpretaciones. El objetivo de este trabajo es situar el proyecto

¹ Víctor Farías, *Salvador Allende: antisemitismo y eutanasia*, Santiago de Chile, Editorial Maye, 2005 y *Salvador Allende. El fin de un mito: el socialismo entre la obsesión totalitaria y la corrupción: nuevas revelaciones*, Santiago de Chile, Editorial Maye, 2006. De estos libros se han publicado traducciones y versiones con diferentes títulos, como: *Salvador Allende: contra los judíos, los homosexuales y otros "degenerados"*, Barcelona, Altera, 2005 y *Salvador Allende: la fine di un mito; il socialismo tra ossessione totalitaria e corruzione; nuove rivelazioni*, Milano, Edizioni Medusa, 2007.

² Salvador Allende, *Higiene Mental y delincuencia*. Tesis para optar al título de Médico Cirujano de la Universidad de Chile (1933), Santiago de Chile, Edición de la Fundación Presidente Allende y de Ediciones ChileAmérica-CESOC, 2005, introducción de Joan E. Garcés y estudios críticos de Juan Carlos Carbonell Mateu, Pablo Oyarzún y Julio Silva Solar

³ María Soledad de la Cerda, *Chile y los hombres del Tercer Reich*, Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 2000. Una notable investigación documental, poco valorada, que aporta datos y documentos de gran valor.

⁴ Víctor Farías, *Los nazis en Chile*, Santiago de Chile, Planeta, Tomo I: 2000, Tomo II: 2003.



de esterilización eugénica de alienados promovido por Salvador Allende en el contexto de la discusión de la esterilización eugénica en la décadas de 1920 y 1930.

El trabajo inicia con una breve historia de la esterilización como medida eugénica y luego sitúa el debate de esta medida en el contexto chileno. En segundo lugar aborda una crónica detallada de la evolución del proyecto propuesto por Allende en 1939. Finalmente, el trabajo presenta la discusión de esta medida en el Congreso de Criminología de 1941, uno de los últimos debates públicos en que todavía se presentaba la posibilidad de aplicarla en el país.

2 La esterilización eugénica, apuntes sobre su historia

La eugenesia, la ciencia que alcanzó una clara articulación y ese nombre en el escrito de Francis Galton de 1883⁵, apuntaba hacia un proceso de perfeccionamiento de una población por todos los medios biológicos y sociales disponibles. Por ello la represión de la herencia considerada mala o inferior y el estímulo a la herencia considerada buena o superior, se encontraron desde los inicios entre las preocupaciones eugénicas. Esta perspectiva fue la que acercó de inmediato a la eugenesia con el debate sobre el mecanismo de la herencia biológica y el control de la sexualidad humana.

Dada la preocupación de la eugenesia y otras teorías médico antropológicas, como la teoría de la degeneración de Morel y la criminología lombrosiana, en torno a la existencia de linajes degenerados, la represión eugénica de la reproducción tendió a concentrarse en aquellos colectivos que se percibían como los que representaban de un mayor riesgo para la comunidad y los recursos económicos: los criminales, los enfermos mentales, los portadores de taras físicas y psíquicas, los débiles mentales, los pobres, entre otras categorías de “disgénicos” y peligrosos.

Antes de que la evolución de los conocimientos quirúrgicos y anatómicos permitiera contar con un procedimiento relativamente simple para eliminar la capacidad reproductiva, la medida que más se acercaba al mismo objetivo era la castración; un procedimiento relativamente extendido en la antigüedad como medida simbólica de poder sobre los prisioneros de guerra y como medida punitiva contra la homosexualidad. En la historia occidental la castración tuvo un nuevo auge con la explotación intensiva de la mano obra esclava, contexto dentro del cual los esclavos castrados adquirirían mayor precio.

La castración era una medida relativamente corriente entre la población penal del Estado de Texas en 1865⁶. Para 1893, el Dr. Hoyt Pilcher fue nombrado director del Asilo para idiotas y jóvenes débiles mentales de Kansas y se animó a practicar la castración de aproximadamente 60 adolescentes varones, internos de la institución⁷. Aquel mismo año

⁵ Francis Galton, *Inquiries into Human Faculty and its Development*, London. Macmillan, 1883. Aunque el pensamiento eugénico de Galton venía desarrollándose desde sus publicaciones en 1865, es en esta obra que acuña el término eugenesia.

⁶ Anne Carol, *Histoire de l'eugénisme. Les médecins et la procréation (XIXe-XXe siècle)*, Paris, Seuil, 1995, p. 172.

⁷ Eugenics: compulsory sterilization in 50 american states
<<http://www.uvm.edu/~lkaelber/eugenics/KS/KS.html>> [consulta: 25 junio 2015]



1893, el Dr. E.F. Daniel, se preguntaba si Estados Unidos podía considerarse una civilización tan notable, si “rompía el cuello del criminal, pero respetaba sus testículos”⁸.

Estos breves ejemplos dan cuenta de lo abonado que se encontraba el campo médico, legal y social para la adopción de una medida eugénica que cumplía el mismo efecto de la castración – la suspensión de capacidad reproductiva –, pero sin efectos devastadores sobre la salud general, a través de un procedimiento quirúrgico más sencillo que se presentaba, en relación a la castración, como un acto de piedad y una evolución de la civilización.

Las primeras esterilizaciones eugénicas se concretaron en Estados Unidos. Albert John Ochsner⁹, director del Colegio Americano de Cirujanos, basándose en Lombroso, entre otros, propuso en 1899 que la vasectomía era un medio eficaz de controlar el factor hereditario en la criminalidad¹⁰. El mismo año un médico del sistema de prisiones e instituciones de cuidado de los “débiles mentales” del Estado de Indiana, Harry Clay Sharp, comenzó a practicar vasectomías en forma masiva. Sus propios informes, debatidos en una sesión de la Asociación Médica Americana en reportaron 456 vasectomías realizadas en 1899. La teoría con que Sharp acompañó la defensa de sus prácticas remiten al arsenal clásico de la eugenesia y la degeneración en el fin de siglo: la herencia de los defectos, el costo de la internación de débiles mentales y criminales, la rapidez con que se reproducen los defectuosos, la necesidad de un pueblo biológicamente fuerte - citando a Spencer -; argumentos a los que agregó su crítica a la castración, dados los efectos secundarios negativos que se desprendían de los estudios iniciales de endocrinología de Charles Brown-Sequard¹¹.

Como resume la historiadora Anne Carol, “es en el fin de siglo que una práctica relativamente confiable, basada en la cirugía, se configura”¹² como un nuevo medio, que se percibía como heroico y civilizado, para el control de la descendencia de los “tarados” y criminales. En el caso de las mujeres, la sección de las trompas implicaba una cirugía abdominal profunda, afectando tejidos que la volvían desaconsejable por la alta tasa de mortalidad. Un procedimiento alternativo, disponible desde el descubrimiento del físico alemán Wilhelm Conrad Roentgen en 1895 y de los trabajos del matrimonio Curie de fines de la misma década, que se juzgaba inocuo, era el de exponer el aparato reproductor femenino a la radiación y así lograr anular la capacidad reproductiva¹³.

La primera ley de esterilización obligatoria fue sancionada en el estado de Indiana, Estados Unidos en 1907. Los partidarios de la medida en Estados Unidos llegaron concebir

⁸ Nancy Ordover, *American Eugenics. Race Queer Anatomy, and the science of Nationalism*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2003, p 78.

⁹ Héctor Ventura, “Albert Ochsner MD: Chicago surgeon and mentor to Alton Ochsner”, *Ochsner Journal*, 4, 2001, 223-225.

¹⁰ J. Ochsner, *Surgical Treatment of Habitual Criminals*, 1889. Buck v Bell Documents, Paper 81, <<http://readingroom.law.gsu.edu/buckvbell/81>> [consulta: 25 junio 2015]. La traducción es mía.

¹¹ Harry Sharp, *Vasectomy as a Means of Preventing Procreation in Defectives*, 1909, Buck v Bell Documents. Paper 4, <<http://readingroom.law.gsu.edu/buckvbell/4>> [consulta: 25 julio 2015].

¹² Carol, op. cit., p. 172.

¹³ La exposición a la radiación como dispositivo de esterilización eugénica siguió siendo investigada en las instalaciones médicas de los campos de concentración de Auschwitz, como documenta el trabajo de Robert Jay Lifton, *The nazi doctors*, USA, Basic Books, 2000, pp. 278-284.



la idea de realizar la esterilización en el 10% de la población en sucesivas generaciones; lo que implicaba comenzar con la esterilización de unas 15 millones de personas en la primera etapa¹⁴. El panorama de conjunto sobre la esterilización eugénica en Estados Unidos presenta el siguiente balance: “entre 1900 y 1935 treinta y dos estados promulgaron leyes de esterilización obligatoria. Finalmente más sesenta mil individuos fueron esterilizados en Estados Unidos en cumplimiento de estas leyes”¹⁵, las que estuvieron vigentes en algunos estados hasta la década de 1970. De lo anterior surge nítidamente que la esterilización eugénica surgió, fue practicada y legislada originalmente en Estados Unidos, el país de la esperanza, de los nuevos comienzos, de la democracia y el capitalismo; el mismo país que por la época en que se comenzaron a practicar las castraciones y esterilizaciones eugénicas de criminales y tarados era cantando por Walt Whitman como el país del hombre democrático y moderno. La eugenesia y la esterilización eugénica no fueron en modo alguno un patrimonio exclusivo del fascismo.

Las leyes norteamericanas fueron miradas como un modelo a seguir por los eugenistas europeos que, azuzados por los fantasmas maltusianos surgidos tras la Primera Guerra Mundial, tomaron la posta de la esterilización eugénica obligatoria aprobando leyes similares. Suiza aprobó la suya en 1928, Dinamarca en 1929, Suecia en 1934, Finlandia en 1935. Aunque la esterilización eugénica comenzó a discutirse en Chile desde fines de la década de 1920, puede afirmarse que de todas las leyes de esterilización aprobadas en Europa, la de mayor impacto en Latinoamérica fue la alemana, que se promulgó el 14 de julio de 1933 y entró en pleno funcionamiento el 1 ° de enero de 1934. Las perspectivas alemanas en torno a la esterilización eugénica eran muy altas si consideramos el deseo de uno de los eugenistas detrás de la ley, Rudolf Lenz, que estimaba que había que partir con esterilizar 1 millón de débiles mentales, 1 millón de enfermos mentales y 170 mil idiotas¹⁶. En las medidas posteriores propiciadas por el régimen nazi, como la eutanasia y el genocidio, la participación directa de los eugenistas fue mínima; aunque dichos eventos pueden considerarse como la consecuencia lógica de sus ideas.

Sobre el número global de esterilizaciones realizadas en Alemania por el nazismo las cifras varían entre alrededor de 200 mil, 400 mil, hasta una cota superior de 600 mil¹⁷. En 1936, en el marco de las celebraciones de la entrada en vigencia de las leyes de segregación racial y esterilización, la Universidad de Heidelberg otorgó el grado de Doctor Honoris

¹⁴ Edward Larsson, *Evolución. La asombrosa historia de una teoría científica*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007, p. 244.

¹⁵ *Ibid*, p. 243. Otras estimaciones llegan hasta 70 mil esterilizaciones debidas a estas leyes, como en Nancy Stepan, *A hora de Eugenia*, Rio de Janeiro, Fiocruz, 2005, p. 38.

¹⁶ Sheila Faith Weiss, “The Race Hygiene Movement in Germany 1904 – 1945”, Mark Adams (ed.), *The Wellborn science. Eugenics in Germany, France, Brazil and Russia*, New York, Oxford University Press, 1990, 8-68, p. 44.

¹⁷ Ver, como ejemplo de las estimaciones del número de esterilizados, el mismo texto de Larsson ya citado y el informe de la Disability rights advocates, *Los crímenes olvidados: el Holocausto y las personas con diversidad funcional (discapacidad)*, <http://www.minusval2000.com/pdf/los_crimes_olvidados.pdf>, [consulta: 26 junio 2015].



Causa a uno de los líderes de la eugenesia norteamericana, Harry Laughlin¹⁸. Recordemos que el caso de Allende y la esterilización eugénica le sirve al historiador Víctor Farías para afirmar la coincidencia entre fascismo y comunismo estalinista. No es intención de este trabajo entrar en las interpretaciones últimas de los acontecimientos históricos, pero señalemos simplemente que lo expuesto hasta aquí muestra una sintonía notable fascismo y democracias occidentales en lo que refiere a la esterilización eugénica, en el periodo anterior a la Segunda Guerra Mundial¹⁹.

3 Algunos hitos en el debate de la esterilización eugénica en Chile antes del proyecto de 1939 de Salvador Allende

Nicolás Palacios en su obra *Raza Chilena* de 1904 usa la palabra eugenesia muy pocas veces y lo hace para referirse a la calidad de la población de ciertas naciones, pero su libro no recomienda ninguna estrategia específicamente eugénica en sus propuestas. *Raza Chilena* se inscribe en la idea del conflicto universal de razas, que dominó en la naciente biología europea de fines del siglo XIX²⁰. La obra inaugura, en todo caso, un tópico fundamental de la cultura y la política chilenas de la primera mitad del siglo XX, la idea de “la defensa de la raza”.

La eugenesia hizo su aparición más resuelta en el debate nacional durante la década de 1910, por tres vías principales: la puericultura, la docencia médica y las estrategias necesarias para la defensa del vigor del pueblo frente a las enfermedades que lo amenazaban en forma más fatídica y prevalente, como el alcoholismo, la sífilis y la tuberculosis. Por ejemplo, los estatutos de la Liga Chilena de Higiene social, iniciativa civil fundada el 4 de Julio de 1917, señalaban claramente que se debía “combatir, además de las enfermedades sociales, todos los demás factores hereditarios o adquiridos que degeneren las tiernas células encargadas de la transmisión de la vida, aplicando los datos de una eugénica racional al mejoramiento de la raza humana”²¹. Con el correr del tiempo, junto a lucha contra las llamadas enfermedades sociales, la eugenesia - como idea científica que proveía soluciones de vanguardia - fue progresivamente incorporada al debate nacional, a través de puericultura, la preocupación por el binomio madre-hijo, la educación física, la medición de la inteligencia y las ideas educativas, la habitación obrera, los impuestos los

¹⁸ Armando García y Raquel Álvarez, “Eugenesia e Imperialismo. Las relaciones Cuba Estados Unidos. 1921-1940”, Marisa Miranda y Gustavo Vallejo (eds.), *Darwinismo social y Eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires: Siglo XXI, 195-231, p. 220.

¹⁹ Una discusión esclarecedora de las formas de abordar y presentar la historia de la eugenesia en occidente en Héctor Palma, *Consideraciones historiográficas, epistemológicas y prácticas acerca de la eugenesia*, en Marisa Miranda y Gustavo Vallejo, G. (comp.), *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires, Siglo XXI Argentina-España, 2005, 115-145.

²⁰ Una visión general, muy clara y de mucho interés sobre la idea del conflicto universal entre las razas puede consultarse en Francisco Pelayo, *Discurso racial, nacionalismo y darwinismo social en torno a la primera guerra mundial*, Marisa Miranda y Gustavo Vallejo (eds.), *Derivas de Darwin. Cultura y política en clave biológica*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010, 23-48.

²¹ “Estatutos de la Liga Chilena de Higiene Social”, *Revista Médica de Chile*, 49:2-3, 1921, 110-112, 239-246, p. 241.



solteros, entre otras vertientes que fluían directamente hacia el gran cauce de la “defensa de la raza”. En ningún caso pude limitarse la eugenesia a la cuestión sobre la esterilización en la que se centra este trabajo.

La discusión de la esterilización eugénica fue ocupando un lugar de progresiva importancia en el país durante la década de 1920. El profesor Juan Noé, una figura médica de prestigio, intervino en la Semana de la Tuberculosis de 1926, para recordarles a los médicos que no debían olvidar “otra cara del poliedro: la que nos viene indicando la eugenesia”²²; señalándoles que “las medidas eugenéticas de selección artificial, dictadas por el racionalismo puro, no pueden ser aceptadas, por lo que refiere a la sociedad humana”²³. En otras palabras, Noé consideraba racional y justificada la esterilización eugénica, pero incompatible con el estado moral de la sociedad. Sin embargo, en sus clases en la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, Noé se mostraba partidario de la esterilización eugénica. En sus charlas magistrales enseñaba que la religión estaba equivocada al “considerar inviolable al individuo en todas sus atribuciones físicas”²⁴ y que era urgente una intervención destinada a “evitar la perpetuación tanto de las estirpes perversas como de las criminales”²⁵. El profesor italiano radicado en Chile pensaba que “pueden perfectamente armonizarse nuestros sentimientos humanos de respeto al individuo con los intereses sociales, en el caso de las estirpes perversas o criminales de caracteres bien conocidos, con la esterilización obligatoria”²⁶. Así, las ideas del profesor Noé, de tanta importancia durante más de tres décadas en el magisterio médico chileno²⁷, fueron explícitamente favorables a la esterilización eugénica.

En 1927 el médico y antropólogo Otto Aichel, nacido en Chile y profesor de ginecología en la Universidad de Chile por casi una década, en ese momento Director del Instituto de antropología de la Universidad de Kiel, dio una conferencia en el Salón de Honor de la Universidad Católica de Chile, en la que trató sobre los problemas de la herencia en la especie humana. En su conferencia, Aichel se manifestó contrario a la esterilización eugénica²⁸. Esta moderación puede explicarse como una modulación necesaria frente al auditorio católico de aquella ocasión, ya que Aichel fue posteriormente un ferviente militante del partido nacionalsocialista²⁹, tuvo una actuación destacada en el proceso de depuración antisemita en la Universidad de Kiel y culminó su carrera formando parte de los recién constituidos Tribunales de Salud Hereditaria alemanes, que decidían sobre la

²² Juan Noé, “Impresiones de un Observador”, *Revista Médica de Chile*, 54: 5, 1926, 568-574, p. 570

²³ *Ibid*, p. 572.

²⁴ Juan Noé, *Apuntes de Herencia*, Circa 1930, Colección Museo Nacional de Medicina de la Universidad de Chile, p. 159.

²⁵ *Ibid*, p. 173.

²⁶ *Idem*.

²⁷ El profesor italiano Juan Noé Crevani llegó a Chile en 1912 y murió en el país en 1947. Ha sido reconocido como una figura de la máxima importancia en la docencia médica chilena de la primera mitad del siglo XX, como, por ejemplo, en el trabajo de Ricardo Cruz Coke, *Historia de la Medicina Chile*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1995.

²⁸ Otto Aichel, *La importancia de la herencia en la especie humana*, Santiago de Chile, Imprenta Chile, 1927, p. 21.

²⁹ Otto Aichel se incorporó al NSDAP el año 1932 y recibió el carnet de miembro N° 1273695.



esterilización obligatoria de los “defectuosos”³⁰. Aichel, una figura con lazos profundos con la medicina, la etnografía y la arqueología en Chile, falleció en Kiel 1935 y fue, en definitiva, una figura de máxima importancia en el panorama científico de la higiene racial alemana³¹ y un participante activo de la política esterilizadora. Su conferencia de 1927, si bien se presentó en contra de la esterilización eugénica, presenta de forma muy clara ante el auditorio y los lectores chilenos, las ideas de la higiene racial alemana.

Al despuntar la década de 1930 la Iglesia Católica se vio enfrentada a un panorama internacional inestable y pleno de fuerzas transformadoras en relación a la sexualidad humana³². El magisterio católico encaró una multitud de aspectos sobre sexualidad humana en un mismo conjunto temático las distintas formas de control de natalidad, el aborto, la eugenesia, el matrimonio, el divorcio y la diversidad sexual.

A través de la encíclica *Casti Connubii*, hecha pública el 31 de diciembre de 1930 por Pío XI - nombre civil Achille Damiano Ambrogio Ratti (1857-1939) -, la Iglesia Católica fijó su posición respecto del matrimonio y la eugenesia. Los principios fundamentales que quería fortalecer eran la santidad del acto reproductivo y del sacramento matrimonial, así como la soberanía divina sobre el cuerpo humano. Los Estados y gobiernos inspirados en la eugenesia, que legislaban sobre la reproducción humana y que proponían una cirugía mutiladora, según la visión católica, disputaban en forma ilegítima al magisterio católico la soberanía sobre los cuerpos. Sin embargo, *Casti Connubii* no rechazó la eugenesia por completo, sino que se decantó por distinguir entre una eugenesia “verdadera”, compatible con la doctrina católica y basada en el consejo matrimonial y otra “falsa”, que era la que proponía el procedimiento esterilizador.

En este contexto, destaca en Chile la realización de la Jornada Católica de Estudios Médicos de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos en 1936³³, uno de cuyos temas estelares fue el rechazo a la esterilización eugénica y a la “falsa eugenesia”. Los trabajos presentados en directa relación con la esterilización eugénica fueron “Los Católicos ante el problema científico de la eugenesia”, del Dr. Roberto Barahona y “El problema de la esterilización eugénica” del presbítero Carlos Hamilton. Las palabras de Hamilton en las Jornadas³⁴, seguían con rigor la doctrina de Pío XI en la encíclica *Casti Connubii* de 1930,

³⁰ La información sobre la participación de Aichel en los tribunales de esterilización de los inferiores y disgénicos proviene del catálogo de profesores de la Universidad Martín Lutero Halle-Wittenberg, <<http://www.catalogus-professorum-halensis.de/aichelotto.html>>

³¹ Vanderley de Souza, “La Eugenesia de Renato Kehl y la formación de una red internacional en el periodo entre guerras”, Marisa Miranda y Gustavo Vallejo (eds.), *Políticas del cuerpo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, 425-457.

³² Para esa época la iniciativa del Birth Control de Margaret Sanger había ganado gran legitimación y recibió aun mayor apoyo cuando la Conferencia de Lambeth de 1930 - que agrupaba a los obispos anglicanos - aprobó el uso de métodos anticonceptivos.

³³ La Academia de Medicina de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos (ANEC) fue fundada en 1911 y refundada como Academia de Medicina San Lucas, por Decreto Canónico de fecha 15 de abril de 1940, firmado por el Cardenal José María Caro. Quedó adscrita a la Junta Arquidiocesana.

³⁴ Hamilton opinaba además que había una conveniencia en que siguieran existiendo “tarados”, ya que, opinó: “Hasta hay utilidad social en que existan algunas personalidades morbosas... (¡para excitar al estudio y la caridad!)”, Juan Hamilton, “El problema de la esterilización eugénica”, *Jornada Católica de Estudios Médicos*. Santiago de Chile, Academia de Medicina de la ANEC, 1938, 253-287, p. 274.



que condenaba la esterilización eugénica, pero que rescataba el valor de una eugenesia verdadera, en la que podían confluír ciencia y religión, sin contradicciones³⁵.

Así, en el panorama católico resulta disruptiva la figura del Dr. Carlos Mönckeberg, fundador de la obstetricia nacional y primer Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica³⁶. En 1932 apareció su texto “Natalidad e Intelectualidad”, en el que puede apreciarse su defensa de los términos eugénicos más duros. Tras su análisis de la tragedia nacional que veía en la baja tasa de fertilidad de los intelectuales y la alta de los que consideraba simplemente como “brazos” e incapaces de cultura, Mönckeberg admitió que “ante tal amenaza se comprende que se haya llegado a proponer la esterilización de los individuos de menor valencia en defensa de la comunidad”³⁷. Así, el caso de Mönckeberg muestra que los médicos de ciencia y de conciencia - como se idealizaba a los médicos católicos en los textos de esa época - , ante el guion de un tragedia biológica puesta en escena por la eugenesia, bien podían llegar a admitir la esterilización, a pesar del magisterio oficial.

Como otros trabajos han demostrado, la discusión pormenorizada de la esterilización eugénica fue igualmente fecunda en el campo jurídico en el periodo que va desde fines de 1920 hasta los inicios de la década de 1940³⁸. Lo que importa destacar aquí, en base las fuentes del campo médico presentadas hasta aquí, es que la esterilización eugénica, si bien figura en el proyecto de Allende de 1939, no es en ningún caso una propuesta en la que pueda atribuírsele al médico socialista ni originalidad ni exclusividad. La medida venía siendo discutida desde 1926 y estaba dentro de un campo que desbordaba incluso a la medicina y el derecho para transformarse, como señaló el Dr. Barahona en 1936, en habitual “charla de café”³⁹. Tampoco era una medida que pudiera asociarse en forma exclusiva con un único sector político, ideológico o confesional; sino más bien un tema en el que podían, las más de las veces, coincidir las diferentes posturas

³⁵ Para un panorama general sobre las relaciones entre eugenesia y religión en Chile es de utilidad el trabajo de Marcelo Sánchez, “Eugenesia: ciencia y religión. Una aproximación al caso chileno”, *Revista Chilena de Historia Social y de las Mentalidades*, 2014, 18:1, 59-83.

³⁶ Médico formado en el seno de la Universidad de Chile, como católico ferviente resultó pieza fundamental en la concreción de un proyecto largamente deseado por la jerarquía católica chilena: una Facultad de Medicina, en la que pudiera formarse un profesional que enfrentara, con una práctica médica católica, al ambiente positivista, racionalista y masón que campeaba en la Universidad de Chile. Ver Benedicto Chuaqui, Ignacio Duarte y Juan Eduardo Vargas 2005. *Médicos de ciencia y de conciencia. La escuela de medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica, 2005.

³⁷ Carlos Mönckeberg, “Natalidad e intelectualidad”, *Revista Médica de Chile*, 60:5, 1932, 359-368, p. 363.

³⁸ Javiera Letelier, *Gobernar es poblar seleccionadamente. Ideas eugenésicas en Chile 1925-1941*, Tesis de Licenciatura en Historia, Santiago de Chile, Universidad Alberto Hurtado, 2009.

³⁹ Roberto Barahona, “Los católicos ante el problema de la eugenesia”, *Jornada Católica de Estudios Médicos de 1936*, Santiago de Chile, *Estudios Médicos*, 185-221, p. 187.



4. Los interlocutores directos de Salvador Allende en el proyecto de esterilización eugénica de 1939

Para situar la figura de Allende en relación a la esterilización eugénica importa ahora documentar y analizar lo que pensaban aquellos que podemos ver como los interlocutores directos del Ministro de Salud de 1939. El primer y evidente interlocutor que podemos señalar es el profesor Noé, un partidario decidido de la esterilización eugénica, como se señaló, era una figura central en la docencia médica en los años de estudio de Salvador Allende.

En segundo lugar, uno de los pocos autores chilenos que Allende cita en su memoria para obtener el título de médico en 1933 es el Dr. Waldemar Coutts; urólogo formado en la Universidad de Chile que propuso las primeras políticas de educación sexual en el país⁴⁰. Coutts fue desde 1926 el jefe de la División de Higiene Social, una institución estatal abocada a la lucha contra la sífilis y la gonorrea, tan extendidas en la población en aquella época. Fue también uno de los médicos chilenos que asistió a la Segunda Conferencia Panamericana de Eugenesia y Homicultura de 1934 en Buenos Aires⁴¹, en la que uno de los temas principales fue la esterilización eugénica. Estos antecedentes hacen ver a la intervención del Dr. Coutts en aquella ocasión, “La esterilización desde el punto de vista bio social”, como un punto fundamental de este debate, tanto en Chile como en la región.

En este trabajo Coutts introdujo el tema a partir de la idea de la decadencia de occidente y de una grave crisis general en curso. Para Coutts “la hora presente es de revisión de todos los valores y derechos”⁴² y en ella se vivía una “agonía”. Frente a esa situación, reconocía la autoridad que emanaba de lo que llamó “grandes pensadores”, entre los cuáles situaba en el mismo nivel a Roosevelt, Hitler y Stalin.

Sin entrar aquí en el análisis exhaustivo de todos sus argumentos en relación a la esterilización eugénica, Coutts alternó entre pasajes en que la rechazaba y otros en que la aprobaba. Si por una parte fue explícito en señalar que “dada la actual constitución de la sociedad, tiene el Estado, el derecho de propender a la selección artificial de sus miembros; pero no por medio de leyes mutiladoras (esterilización) o asesinas (aborto), sino por medio de las disposiciones que tienden a asegurar la integridad de su especie y la conservación”⁴³; en otros pasajes llamaba a abstenerse de juzgar la ley alemana de esterilización eugénica de 1933, ya que, opinaba, “la opinión de Alemania actual es la voz del Estado”⁴⁴ y, por lo tanto, legítima. En ese contexto Coutts no tuvo problemas en señalar que “la esterilización

⁴⁰ Catalina Labarca, “Todo lo que usted quiso saber sobre las enfermedades venéreas”. Las primeras campañas de educación sexual estatales entre 1927 y 1938, María Soledad Zárate (ed.), *Por la salud del cuerpo*, Santiago de Chile, Ediciones Alberto Hurtado, 2008, 83-129.

⁴¹ Marisa Miranda, “La Argentina en el escenario eugénico continental”, Marisa Miranda y Gustavo Vallejo (eds.), *Una historia de la eugenesia. Argentina y las redes biopolíticas internacionales 1912-1945*, Buenos Aires, Biblos, 2012, 19-64, p. 59

⁴² Waldemar Coutts, “El problema de la esterilización desde el punto de vista bio-social”, *Revista Médica de Chile*, 62:7, 1934, 391-405, p. 391.

⁴³ *Idem*, p. 401.

⁴⁴ *Ibid.*



debe ser considerada como un acto de previsión a favor de las generaciones futuras⁴⁵ y que la ley recaía sobre los grupos en que las afecciones derivadas de la herencia parecían más seguras y, por lo tanto, justificada.

Las ideas de Coutts, desde sus primeros trabajos de 1926, se basaban en el darwinismo social y el sexo como el factor determinante y causal de toda actividad humana. Su visión del sexo como una tiranía a la que estaba sometida la humanidad le llevó a promover desde la División de Higiene Social los famosos cuadernillos de la serie C dedicados a la educación sexual y a la prevención de enfermedades venéreas. Allende lo cita en su memoria de 1933 como parte de un grupo de autores que habían analizado a cabalidad el aspecto sexual de la psique humana y como autoridad sanitaria en relación al control de las enfermedades venéreas en el país. En el programa para el Ministerio de Salubridad de Allende en 1939, la tipificación del contagio venéreo como delito punible, una de las ideas más persistentes en las propuestas eugénicas de Coutts, tenía un lugar destacado⁴⁶. Sin embargo, hay que señalar que Coutts no fue aludido ni mencionado por Allende en relación al proyecto de esterilización de alienados de 1939. De tal manera, si bien existe una relación académica entre Coutts y Allende en 1933, esta no se proyectó en la propuesta de ley de esterilización eugénica de 1939. El trabajo de Víctor Farías intenta producir un nexo entre la autoridad en materia criminológica y sexual que cita Allende en 1933 (Coutts) y el desarrollo posterior de Coutts como promotor de la eugenesia, ignorando la deriva ideológica de Coutts hacia el nazi fascismo con el correr de la década de 1930, que llegó a liderar una facción paramilitar de ultraderecha surgida de la disolución de las Milicias Republicanas⁴⁷.

En tercer lugar, hay un espacio académico e institucional que desarrolló un especial interés en la esterilización eugénica a partir de 1935 y en el que participaron los interlocutores directos de Allende en el proyecto de 1939.

En Septiembre de 1934, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile acordó la creación de un Seminario de Derecho Penal y Medicina Legal, iniciativa que, como ha señalado la historiadora Silvana Vetö, estaba orientada a “la investigación de las características de la delincuencia y los delincuentes nacionales, y para servir de lugar de encuentro a iniciativas que se desarrollaran en el país en torno a dichas temáticas”⁴⁸. El Seminario de Derecho Penal y Medicina Legal de la Universidad de Chile, en conjunto con

⁴⁵ *Idem*, p. 402

⁴⁶ Waldemar Coutts esperaba que la justicia terminara adecuándose total y absolutamente a los criterios biológicos, por lo que llegó a concebir como principios jurídicos la “lesa biología” y “lesa eugenesia”. Dentro de estas ideas comenzó a defender tempranamente la idea de penalizar el contagio venéreo, como puede verse en Waldemar Coutts, “Contribución al delito de contagio venéreo y de otras medidas de orden legal aplicables en la lucha contra las enfermedades venéreas”, *Revista de la Sociedad de Urología*, Marzo 1928, año III, N° 32, pp. 1303-1314.

⁴⁷ Carlos Maldonado, *La Milicia Republicana. Historia de un ejército civil en Chile 1932/1936*. Servicio Universitario Mundial. Santiago de Chile, Servicio Universitario Mundial, 1988, p. 64.

⁴⁸ Silvana Vetö. 2015. “Psicoanálisis y eugenesia en el campo criminológico chileno de la década de 1930 y 1940. Indagaciones a partir de algunos escritos del juez de Menores Samuel Gajardo”, César Leyton, Cristián Palacios y Marcelo Sánchez (eds.), *Bulevar de los pobres. Racismo científico, higiene y eugenesia en Chile e Iberoamérica siglos XIX y XX*, Santiago, Ocho Libros, 2015, 163-193, p. 170.



la Dirección General de Prisiones, dieron impulso y realidad al anhelo de publicar una revista exclusivamente dedicada a las ciencias y disciplinas cuyo objeto era el hecho criminal.

Así nació la Revista de Ciencias Penales, cuyo primer número apareció en marzo de 1935, bajo la dirección de Abraham Drapkin. Fue en ella que comenzaron a expresar sus puntos de vista eugénicos los médicos Eduardo Brücher Encina y Luis Cubillos, quienes tendrían un papel de importancia en la discusión de la esterilización eugénica propuesta por Allende en 1939. Brücher como el principal impulsor del proyecto y Cubillos, según lo presenta el trabajo de Farías, como uno de sus críticos. Un crítico que sería, piensa Farías, especialmente doloroso para el Ministro Allende puesto que en su memoria de 1933 le agradecía a Cubillos su apoyo, mencionándolo allí como su amigo y compañero.

En el primer número de la revista apareció un trabajo de Brücher, con el título “Un nuevo método de defensa social: la esterilización”⁴⁹. Brücher describía allí que “desde los tiempos más remotos y en las legislaciones más antiguas se encuentran, siempre, preceptos de defensa social contra los anormales, especialmente contra los anormales físicos”⁵⁰ y, como era canónico en la tradición eugénica más radical, señalaba que en la época actual “por conceptos individualistas y falsamente humanitarios, se permiten cruzamientos ciegos, con producción de toda clase de degenerados y anormales, sin adoptar los adecuados medios de defensa social”⁵¹; situación que en “una formidable reacción en los países más cultos”⁵², había cambiado, opinaba Brücher, para “autorizar al Estado, en pro de la defensa social, no sólo para aislar al elemento indeseable y nocivo, sino aún, para privarlo de su descendencia”⁵³; es decir, esterilizarlo eugénicamente.

Para Brücher la esterilización se encontraba en la cúspide de una larga evolución y progreso en las prácticas de la defensa social, cuyos escalones habían sido el aislamiento de anormales, el tratamiento obligatorio de las enfermedades de trascendencia social, la protección al matrimonio joven y sano, la protección a la madre y el niño, el aborto, la castración y, finalmente, como la medida más científica y avanzada, la esterilización⁵⁴.

Tras explicar los procedimientos quirúrgicos involucrados, Brücher presentó un catálogo de causas por las que se podía proceder a la esterilización: salvación de la vida, sanción penal, motivo social-humanitario, motivo higiénico-racial, razones económicas y, finalmente, una razón que despreciaba, la conservación de la belleza física en la mujer. La justificación por el motivo higiénico-racial, tenía claramente como objetivo, según el

⁴⁹ Eduardo Brücher, “Un nuevo método de defensa social: la esterilización”, *Revista de Ciencias Penales*. Año I (1), 1935, 34-40.

⁵⁰ *Idem*, p. 34. Como en otros textos que comentaban la esterilización y las medidas más radicales del movimiento eugénico, Brücher hizo en su artículo una conexión con los códigos de la antigüedad, mencionando explícitamente el Levítico de Moisés, el Código de Manu, el Zend Avesta, las prácticas infanticidas espartanas y algunas ideas y relatos de Plutarco, como el de que los hombres facilitaban sus mujeres a los vencedores de las Olimpiadas.

⁵¹ *Ibid.*

⁵² *Ibid.*

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ *Idem*, p. 35.



médico chileno, “ir mejorando la raza y liberándola de anormales”⁵⁵. Para Brücher, esta causa, lamentablemente, había servido de argumento a muchos opositores de la esterilización.

El texto de Brücher terminaba presentando un estudio de legislación comparada que incluía a Estados Unidos y Alemania como ejemplos particularmente exitosos. Sobre Alemania, Brücher expuso el caso con información actualizada y con pleno convencimiento respecto del aspecto racial de la medida, señalando que “el régimen nazi actual ha dictado la Ley de Esterilización, por motivos higiénico raciales”⁵⁶, junto a las consideraciones económicas y el deseo de “purificar la raza germana aria, hasta dejarla sin mancha de degeneración”⁵⁷. En este contexto no dudó en citar a Hitler, para señalar que dejar sin descendencia a un defectuoso “significa el acto más humano de la civilización; con ello se impide que nazcan millones de degenerados”⁵⁸ y que “existe una gran cantidad de seres de poco valer, con los que es preciso terminar, para que no llegue el momento en que arrasen con la civilización”⁵⁹. La cifra necesaria de esterilizados en Alemania la estimó, en una primera etapa, en un millón de personas. Introduciendo un leve matiz, Brücher lamentaba que las exageraciones de la ley nazi facilitaran la crítica; exageraciones que reconocía reales, como en el caso de “una chilena, hija de alemanes y casada con un alemán, [que] antes de poder entrar a Alemania y poder tener hijos alemanes, tuvo que probar que no había indios en su ascendencia”⁶⁰.

Brücher estimaba que las críticas a la esterilización estaban limitadas a los católicos, los moralistas y los individualistas; y que eran desdeñables, ya que la medida se aplicaba en aquellos casos en que ya no era posible la acción educativa. Las palabras del Pío XI en la encíclica *Casti Connubii* le parecían, simple y desdeñosamente, objeto de “curiosidad”⁶¹. La conclusión final del Dr. Brücher 1935 era que la esterilización debía implantarse en el país tanto por los motivos que llamó social-humanitarios como por los higiénico-raciales: por cuanto los anormales y delincuentes degenerados existen, no tienen el sentido de la responsabilidad para con su descendencia, son una carga para la familia, una carga peligrosa y pesada para la sociedad que los mantiene a costa del trabajo de los hombres útiles y sanos, y son una amenaza para la humanidad, por el predominio del sub hombre que avanza por el cruce ciego de nuestra raza, dada la poca natalidad de las clases superiores y que puedan arrasar con nuestra civilización, tan penosamente adquirida⁶².

El análisis de este texto de Brücher permite establecer que su pensamiento eugénico se hallaba plenamente desarrollado en 1935, cuatro años antes y con total independencia de la iniciativa de Allende; lo que lo sitúa como una autoridad técnica en la materia, a la que podía confiarse el estudio proyecto. Por otra parte, no cabe duda alguna de la clara orientación filo fascista y antisemita de Brücher.

⁵⁵ Ibid.

⁵⁶ Idem, p. 38

⁵⁷ Ibid.

⁵⁸ Ibid.

⁵⁹ Ibid.

⁶⁰ Idem, p. 39.

⁶¹ Ibid.

⁶² Idem, p. 40.



La posición del Dr. Luis Cubillos ¿Una disidencia?

El dr. Luis Cubillos, presentó, el mismo año 1935 en la Revista de Ciencias Penales, una posición ambigua sobre el tema: estaba en contra de la esterilización eugénica obligatoria, pero a favor de su implementación voluntaria. En todo caso, sus argumentos e ideas eran de un determinismo biológico no menos radical que el de Brücher. Por ejemplo, Cubillos pensaba que “el estudio del delincuente es ante todo un problema biológico”⁶³ y que no había duda en que dada la importancia del factor herencia “se comprenderá que de padres tarados, alcohólicos, sifilíticos y toxicómanos en general pueden dar una nutrida falange de delincuentes”⁶⁴. En resumen, Cubillos planteaba la solución esterilizadora con el matiz de la voluntariedad, pero el fundamento de su aproximación al fenómeno criminal y a la defensa social contra los delincuentes, tenía los mismos fundamentos deterministas biológicos que compartía con Brücher y con muchos médicos y juristas del periodo. Cubillos tenía una fe ilimitada en los progresos de la biología, pero admitía que:

las prácticas eugenésicas tienen, sin duda, sus aplicaciones bien determinadas, pero pensar en ellas como en una verdadera panacea, nos parece una aberración. Las leyes de la herencia no están lo suficientemente aclaradas en el sentido de la invariabilidad de la transmisión de los caracteres morbosos, ya sean orgánicos o psíquicos, para poder sentar cláusulas y dictaminar en forma científica en el aspecto legal o jurídico⁶⁵

Sin embargo, todas estas prevenciones y matices contrarios a la esterilización eugénica por parte del Dr. Cubillos, no la excluían totalmente de su pensamiento, ya que en ciertas circunstancias la veía como admisible, como terminó por concluir el médico en su trabajo de 1935: “la esterilización puede llegar a justificarse como medida extrema y sobre todo después de haberse agotado todo otro método de defensa social, y que se haya evidenciado en forma clara y precisa de que la descendencia nacerá también anormal”⁶⁶, precisó.

El pensamiento de Cubillos en esta materia, por lo tanto, no es el de un rechazo total. Por otra parte, resulta evidente que Allende conocía la posición de Cubillos sobre la materia y en ningún caso, cuando Cubillos intervino en relación al proyecto de 1939, podría haberla entendido como una novedad o una traición, como señala el trabajo de Farías.

Así, las posiciones de los Dres. Eduardo Brücher y Luis Cubillos en relación a la esterilización eugénica no surgieron a propósito del encargo del Ministro Allende, sino que precedieron largamente la formación de una comisión redactora y el estudio crítico del proyecto de ley en 1939. Es posible afirmar que el proyecto de Allende recogía un largo debate médico y jurídico, antes que presentar un elemento novedoso en el panorama tanto nacional como internacional. Por otra parte, resulta una tensión del hecho que el Ministro

⁶³ Luis Cubillos, “Delincuencia: problema biológico-social y legal”, Revista de Ciencias Penales, 1935, Año I, (2), 146-153, p. 148.

⁶⁴ Ibid.

⁶⁵ Idem, p. 489.

⁶⁶ Idem, p. 49.



socialista de un gobierno de Frente Popular antifascista encomendara un proyecto de esterilización eugénica a un médico de reconocida tendencia nazi⁶⁷.

5. Salvador Allende, Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social y el proyecto de esterilización eugénica

Como puede constatarse hasta aquí, la discusión y el debate en torno a la esterilización eugénica en Chile se remonta a la segunda mitad de la década de 1920. Los actores involucrados en esta discusión fueron figuras de trascendencia institucional y académica, como Juan Noé, Waldemar Coutts, Carlos Mönckeberg, Luis Cubillos, Roberto Barahona, Carlos Hamilton, Eduardo Brücher y Luis Cubillos, entre muchos otros ejemplos del conjunto de intervinientes que pugnaban a favor y en contra de la medida. Las ideas fascistas gozaban de prestigio en forma transversal entre los actores políticos y los analistas sociales chilenos, algo relativamente común entre las elites políticas latinoamericanas de aquel momento, que veía al fascismo como una perspectiva política moderna y civilizadora, avalada por sus grandes éxitos prácticos⁶⁸. Como ya se ha señalado en otra parte, el ambiente ideológico era además tan flexible que un médico católico podía estar en contra de la esterilización eugénica y ser, al mismo tiempo, admirador y defensores de la obra sanitaria y moral de Hitler⁶⁹.

En marzo de 1937 Salvador Allende fue elegido diputado por Quillota y Valparaíso. Dejó la diputación para asumir como Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social el 28 de septiembre de 1939, en sustitución de Miguel Etchebarne Rioli; con un intermedio, finalizó su gestión en este ministerio el 2 de abril de 1942⁷⁰.

Según Alejandro Jiménez, *La Realidad Médico-Social Chilena*, el texto en que Allende estableció las bases de su acción ministerial, puede verse como una exposición pública del estado sanitario del país, cuyo fin era justificar su acción posterior como Ministro. Efectivamente, *La Realidad Médico-Social Chilena*, más que una obra producto de una larga meditación y análisis, es un texto de batalla escrito en tiempo record de unas pocas semanas con el fin de lograr apoyo a la gestión ministerial. Salvador Allende asumió el Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social a fines de septiembre de 1939. En pocas semanas redactó el texto, al tiempo que comenzaba su labor ministerial. En general, el texto se enmarca en la tradición de la defensa y mejoramiento de la raza, idea que era un

⁶⁷ Algo que además no fue tan inusual en el gobierno de Pedro Aguirre Cerda, que, al caso, encargó la dirección de la Institución para la Defensa de la Raza y el Aprovechamiento de las Horas Libres a Francisco Javier Díaz Valderrama, un general de ejército retirado, traductor de Hitler al castellano y fundador de un partido nazi reconocido por el Tercer Reich.

⁶⁸ Sobre las apropiaciones del fascismo en Latinoamérica resulta de mucha utilidad el trabajo de Franco Savarino, "Juego de ilusiones: Brasil, México y los "fascismos" latinoamericanos frente al fascismo italiano", *Historia Crítica*, No. 37, Bogotá, 2009, 120-147.

⁶⁹ Sánchez, 2014, op. cit.

⁷⁰ Ver la introducción de Alejandro Jiménez a la edición de Salvador Allende, *Realidad Médico Social Chilena* (1939), Santiago de Chile, TADECH, 1999.



tópico fundamental y transversal de la política chilena desde 1910 aproximadamente⁷¹. Para Allende esa defensa era necesaria por motivos históricos y económicos; pero agregaba a ello el legítimo derecho de las clases menos privilegiadas a “vivir y apreciar la vida”, como lo explicó puntualmente en su texto⁷².

Allende se inscribió en el campo en eugénico al proponer dentro de su “trípode legislativo”, las que llamó “medidas eugenésicas negativas”⁷³; consistentes en la punición legal del contagio venéreo, el tratamiento obligatorio de los toxicómanos y la esterilización de los alienados, junto a otras medidas que también llamó como de “eugenesia positiva”⁷⁴, consistentes en el pago de un salario prenatal a la embarazada, el aumento del salario en proporción al número de integrantes de una familia, el impuesto a los solteros y un aporte de capital para los recién casados.

Entre las comisiones iniciales mandatadas por el nuevo ministro figura la encargada al Dr. Eduardo Brücher para el estudio de un proyecto de esterilización de los alienados. Al presentar el proyecto, Brücher indicó que “el actual Ministro de Salubridad, Dr. señor Salvador Allende, entre otras medidas para obtener mejores generaciones futuras, nombró a una comisión para que elabore un proyecto de ley de esterilización de alienados”⁷⁵, agregando que esta comisión estuvo formada además por el Dr. Juan Garafulic y el profesor de Medicina Legal de la Universidad de Chile, Alfonso García Gerkens.

Brücher redactó el proyecto con suma celeridad, dado que el Dr. Vila recalcó que la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal, había recibido el proyecto para su estudio con cierta antelación a la sesión de debate, la que se realizó el 29 de noviembre de 1939⁷⁶. Así el proyecto encargado a principios de octubre ya estaba en manos de la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal a principios de Noviembre.

La sesión de discusión en la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal ocurrió el 29 de noviembre y la publicación de los textos en la revista de la Asociación Médica de Chile se materializó en el número 13, correspondiente a diciembre de 1939. En resumen, la propuesta del proyecto, su redacción por parte de una comisión ad hoc, su debate extraparlamentario y la publicación de las posiciones de rechazo que terminaron por cerrar su camino hacia el debate legal, fueron sucesos que ocurrieron en un periodo de tres meses, entre octubre y diciembre de 1939.

El debate de la propuesta: ¿derrota o estrategia?

La discusión de la propuesta de Allende fue hecha pública en el número de diciembre de 1939 de la Revista de la Asociación Médica de Chile (AMECH). El Dr. Brücher presentó el

⁷¹ Sobre la idea de defensa de la raza en la cultura y en la política chilena ver el excelente trabajo de Bernardo Subercaseaux, *Historia de las ideas y de la cultura en Chile*, Tomo IV, *Nacionalismo y Cultura*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2007.

⁷² Allende, op. cit., p. 39.

⁷³ Allende, op. cit., p. 248.

⁷⁴ Idem, p. 249.

⁷⁵ Eduardo Brücher, “Proyecto de Ley de Esterilización de los Alienados”, *Revista AMECH*, 2:13, 1939, 11-15, p. 11.

⁷⁶ Gustavo Vila, “Humanismo y Esterilización”, *Revista AMECH*, 1939, 2:13, 17-18, p. 17.



proyecto bajo los mismos términos que ya había hecho explícitos en 1935. Recurrió a los argumentos clásicos de los eugenistas radicales: el falso humanitarismo de los que atacaban la esterilización, el costo económico de los tarados y la tradición antigua que avalaba la eugenesia desde el Levítico, el Código de Manu y las prácticas espartanas.

En la línea del razonamiento económico indicó que los hijos de los tarados serían inexorablemente “carne de presidios y manicomios y significarán millones de pesos para el gobierno”⁷⁷. Para apoyar sus ideas con datos estadísticos Brücher acudió a los textos clásicos de la Higiene Racial alemana, especialmente a Ernst Rudin (1874-1952), el pionero del estudio de la herencia en enfermedades mentales y fanático nazi elevado a figura nacional por Hitler⁷⁸. Brücher pensaba en un programa esterilizador, que si bien presentaba como momentáneo, debía durar unos doscientos años. Según Brücher, “en Chile son alrededor de 12 mil los degenerados existentes (alienados y criminales); de estos según los cálculos más pesimistas podrían esterilizarse unos 2000 por generación, lo que haría que al cabo de unos doscientos años no tendríamos otros anormales que el escasísimo porcentaje que resulta de gente sana”⁷⁹. La esterilización, según Brücher, no presentaba mortalidad, y siguiendo la tradición de atribuirle efectos terapéuticos, la juzgaba favorable para tratar “la actual frigidez femenina”⁸⁰.

Brücher no tenía dudas respecto de la entrada del proyecto a debate legislativo y señaló que “está desde el 27 de noviembre de este año en el Ministerio de Salubridad para el estudio de algunas modificaciones, antes de su presentación definitiva”⁸¹. Un aspecto que Farías resalta ajustándose al análisis de las fuentes es que el proyecto legislativo era, con muy pocas modificaciones, una copia del proyecto nazi del 14 de julio de 1933.

El dr. Gustavo Vila, por su parte, enfrentó la cuestión dejando claro la pertinencia de la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal para discernir el tema, indicando que “nos corresponde cuando menos a nosotros el referirnos de modo muy principal, al oscuro problema de la Herencia de las enfermedades mentales”⁸². Vila cuestionó la heredabilidad de las enfermedades mentales y resaltó el carácter dramático de los cambios en los conocimientos que alguna vez se habían tenido por ciertos en la biología. Tanto la herencia y la psiquiatría eran para Vila, finalmente, “dos inmensas incógnitas para el hombre”, que no permitían “un pronunciamiento sobre esta materia”⁸³. La novedad fundamental del alegato del Dr. Vila es que puso la cuestión de la esterilización en el contexto político de la época. Frente al avance de los derechos del colectivo “en sus formas de fascismo o socialismo”⁸⁴ señaló que se veía surgir una crisis del humanismo; pero mientras en el fascismo el hombre era:

⁷⁷ Brücher, 1939, op. cit., p.11.

⁷⁸ Entre otras muchas figuraciones al interior del nazismo como autoridad en Higiene Racial, Rudin recibió en 1939 la medalla Goethe para las artes y las ciencias.

⁷⁹ Brücher, 1939, op. cit., p. 13.

⁸⁰ Ibid.

⁸¹ Ibid.

⁸² Vila, op. cit., p.17.

⁸³ Ibid.

⁸⁴ Idem, p.18.



arrollado, triturado por el nacimiento de las nuevas fuerzas estructurales, en el segundo [el socialismo], el hombre es incorporado al nacimiento de estas mismas fuerzas. Esto es, el socialismo implica el humanismo; el fascismo, el antihumanismo. Lo que estereotipadamente tanto se ha repetido: el fascismo es barbarie; el socialismo, humanidad⁸⁵

Finalmente, ante una criatura tan compleja como el ser humano, que Vila no pensaba explicable ni por la biología ni la sociología, se preguntaba “por qué a apresurarnos a limitar sus posibilidades existenciales, antes que se haga todo lo posible porque el medio y el ambiente lo enriquezcan”⁸⁶.

Por su parte, el Dr. Luis Cubillos se remitió a la gran variedad teorías sobre la herencia que habían surgido durante el siglo XIX, como una muestra de lo arriesgado que era predecir el futuro de la genética. Cubillos pensaba que tanto la de la cría de caballos fina sangre, como la genética patológica humana eran territorios altamente inestables. Ocupando el lenguaje técnico mendeliano concluyó que la esterilización era desaconsejable, aunque tampoco albergaba una opinión optimista del perfil humano de los alienados y criminales, a los que de todas maneras consideraba “terrenos degenerativos de menor valía”⁸⁷.

Finalmente, Cubillos se decantó por usar de “otros medios que brinda la higiene mental” y por la aprobación del resto de las medidas del Ministro, como la de asistencia a la mujer embarazada, el certificado prenupcial, la lucha antivenérea, la higiene del trabajo y el “mejoramiento económico-social de las clases proletarias”⁸⁸. Aunque no lo llamó así, Cubillos se decantaba por el programa de la eugenesia positiva, no sin dejar de abrir la puerta a una aplicación restringida de la esterilización eugénica. Aunque la rechazaba como política pública no la desestimaba en casos bien estudiados. Cubillos, más que traicionar al Ministro le daba un amplio apoyo en la mayor parte de su programa. Sobre esto el trabajo de Farías nada dice.

Un punto que el profesor Farías destaca en su trabajo es una posible relación entre los dres. Eduardo Brücher y Hans Betzhold (1895-1951), este último autor de un tratado sobre eugenesia y un claro promotor del nacionalsocialismo. En su presentación del proyecto de 1939 Brücher apenas menciona la introducción al texto de Betzhold y no refiere ninguna de sus ideas; por lo que afirmar una relación entre Betzhold y Allende por este intermedio resulta algo forzado y sin mayor sustento⁸⁹.

Eugenesia de Hans Betzhold, en su versión de 1942, es un tratado de 370 páginas dedicadas exclusivamente al tema eugénico⁹⁰. En este libro, Betzhold menciona y celebra el

⁸⁵ Ibid.

⁸⁶ Ibid.

⁸⁷ Luis Cubillos, “Algunos conceptos sobre herencia patológica y leyes de esterilización”, *Revista AMECH*, 1939, 2:13, 18-23, p. 22.

⁸⁸ *Idem*, p. 23.

⁸⁹ Según Farías: “El Ministro de Salubridad Salvador Allende confió la elaboración e implementación del proyecto de Esterilización de Alienados Mentales a científicos abiertamente racistas como el Dr. Eduardo Brücher, asociado éste a su vez con el Dr. Hans Betzhold, la mayor autoridad sobre Eugenesia en Chile y un ferviente partidario de la Eutanasia nazi conformando en los hechos un cuadro científico-político alucinante”. Tal sociedad no es más que una mención al pasar en el texto de Brücher. Ver Farías, 2005, p. 26.

⁹⁰ Hans Betzhold ganó el premio Carlos Van Buren de la Municipalidad de Valparaíso en 1938 con su obra *Eugenesia*, lo que motivó una autoedición del trabajo el año 1939. En esa edición inicial nada se dice del



proyecto, pero nada dice sobre su participación en la comisión redactora o de cualquier tipo de relación con la iniciativa. Incluso se refiere al proyecto como vigente y activo en 1940, cuando sabemos que su discusión sufrió un revés del que no podría recuperarse a fines de noviembre de 1939. Según Betzhold: “Ahora, en 1940, se abre en Chile la idea de implantar una legislación que contemple la esterilización de elementos patológicamente asociables. Esta feliz iniciativa se debe al Ministro de Salubridad Nacional, Dr. Salvador Allende, quien ha designado una Comisión para que elabore un Proyecto de Ley De Esterilización”⁹¹.

6. La esterilización eugénica en la discusión del Segundo Congreso Latinoamericano de Criminología de Santiago de Chile, 1941

Uno de los últimos episodios en que se discutió la esterilización eugénica en Chile, en términos de una medida de posible implementación, fue durante el Segundo Congreso Latinoamericano de Criminología, realizado en Santiago de Chile, entre el 19 y el 26 de Enero de 1941; encuentro que contó con el apoyo de la Universidad de Chile y del Instituto de Ciencias Penales de Chile. A sus sesiones organizadas en torno a 17 temas, asistieron las principales personalidades de la criminología latinoamericana.

En tema décimo cuarto, Eugenesia y Criminología, fue tratado en la sesión del 23 de enero de 1941 y el relator del tema fue el psiquiatra Guillermo Uribe Cualla, figura fundamental de la medicina legal colombiana del siglo XX⁹². Participaron de la discusión el presbítero Carlos Hamilton, los profesores Juan Noé y Alejandro Lipschütz, los dres. Waldemar Coutts, Eduardo Brücher, Jorge del Valle, Alfredo Cárdenas, Juan Garafulic y Manuel Francisco Beca. A ellos se sumó el médico argentino Alfredo Molinario.

La exposición del relator, junto con exponer algunas cuestiones teóricas en relación a la herencia criminal, hizo un balance de las principales medidas eugénicas aplicadas en el mundo occidental: certificado prenupcial, el delito de contagio venéreo, el control de las migraciones y la esterilización. A pesar de la diversidad teórica y temática, la discusión de la asamblea se centró casi en forma exclusiva en el debate de una posible ley de esterilización eugénica.

El psiquiatra colombiano Guillermo Uribe, relator general del tema, al tocar el tema de la esterilización eugénica dio cuenta del impacto de la medida, según señaló, “sobre todo desde que se aplicaron en Alemania en grande escala”⁹³ y fijó su posición contraria. La esterilización eugénica era para Uribe un procedimiento “odioso”⁹⁴.

proyecto del Ministro Salvador Allende. Será en la edición de Zig-Zag de 1942 —con una centena de páginas adicionales respecto de la edición de 1939 - que Betzhold comentará elogiosamente el proyecto que ya por entonces no tenía ninguna vigencia.

⁹¹ Betzhold, op. cit., p. 80.

⁹² Para ver la importancia de Uribe Cualla en el contexto de la medicina legal colombiana ver el trabajo de Carlos, “La Medicina Legal en Antioquia”, *Revista IATREIA*, 25:2, 2002, 121-126.

⁹³ “Eugenesia y Criminalidad”, Segundo Congreso Latinoamericano de Criminología. Santiago de Chile, Imprenta Leblanc. Tomo Segundo, 1941, 155-288, p. 217.

⁹⁴ *Idem*, p. 225.



Al comenzar el debate el dr. Coutts fijó la posición oficial de la delegación chilena respecto de la esterilización, señalando que “aún no poseemos los conocimientos científicos suficientes para sustentarla con certeza”⁹⁵; una precaución técnica que podría superarse eventualmente, precisó. Ya hemos documentado aquí lo ambigua que era su estrategia discursiva, al punto que para algunos historiadores, Coutts es un decidido defensor de la esterilización eugénica⁹⁶, mientras que para otros su enemigo.

Al tomar la palabra el presbítero chileno Carlos Hamilton, el principal orador de las Jornadas Católicas de Estudios Médicos de 1936, presentó la posición católica bajo la idea de la primacía de la persona humana por sobre los intereses del Estado y que por eso, alegó, los católicos “rechazamos la esclavitud; por eso rechazamos la trata de blancas; el salario inhumano; la esterilización”⁹⁷

La intervención del dr. Eduardo Brücher propuso volver a poner la atención sobre la enorme carga económica y social que suponían los criminales, vagabundos y anormales, para señalar que “es necesario que los países, por un motivo de defensa social, se aprovechen tanto de los procesos de adaptación como los de selección”⁹⁸. Brücher se declaró partidario del certificado prenupcial, del castigo a un delito de contagio venéreo y de la esterilización. Señaló también que “debo informar que en Chile se ha hecho un proyecto de ley de esterilización, en el año 1939, por el profesor García Gerkens, el doctor Garafulic y el que habla”⁹⁹. Según consta en las actas, la intervención de Brücher fue recibida con aplausos.

Una intervención posterior en la sesión, del dr. Manuel Francisco Beca, puntualizó que: “la verdad es que ese proyecto [de esterilización eugénica] existe o, mejor dicho existía, para los alienados; pero nadie ha pensado en aplicarlo a la delincuencia, y aún más, al estudiarse su aplicación a los alienados en la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal, fue desechado por carecer de base científica suficiente”¹⁰⁰.

Al tomar la palabra en la sesión, el profesor Juan Noé dedicó algunas palabras muy medidas, pero cargadas de superioridad científica, para la alborotada defensa del catolicismo que había hecho Hamilton. Sin embargo, lo más notable de la intervención de Noé, que tan rotundo había sido respecto de los males hereditarios albergados en el plasma germinal y que le había dedicado cursos completos a la herencia con un marcado tinte determinista y favorable a la eugenesia más radical, fue su tono conciliador, moderado y ambientalista. Hizo, fundamentalmente, una defensa de la plasticidad de las células, a través de lo que pudo afirmar que “un problema más importante que el de la eugenesia, es precisamente, crear el ambiente eugénico en el sentido más amplio de la palabra; en el sentido psíquico, o sea, la educación; en el sentido familiar, en el social; y en el sentido

⁹⁵ Eugenesia y Criminalidad, op. cit., p. 272.

⁹⁶ Como en Andrés Reggiani, “La ecología institucional de la eugenesia: repensando las relaciones entre biomedicina y política en la Argentina de entreguerras”, Marisa Miranda y Gustavo Vallejo (eds.), *Darwinismo social y Eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires, Siglo XXI, 273-309.

⁹⁷ *Ibid.*

⁹⁸ *Idem*, p. 274.

⁹⁹ *Idem*, p. 275.

¹⁰⁰ *Idem*, p. 285.



económico”¹⁰¹. Del eugenista radical de las décadas de 1920 y 1930, quedaba para 1941, sorprendentemente, una postura muy moderada centrada en la mejora ambiental.

El profesor Lipschütz, que había llegado a Chile en 1926 procedente de Europa Central como un aventajado discípulo de Eugen Steinach - un científico pionero de la endocrinología a inicios del siglo XX -, manifestó en la sesión una posición decididamente opuesta al determinismo biológico y a la biología como forma única y principal de acercarse a los fenómenos humanos¹⁰². Lipschütz resumió su postura en tres puntos básicos: el tipo criminal determinado por la biología, que tanto obsesionaba a los criminalistas de inspiración lombrosiana, no existía. Tampoco existía, según Lipschütz, la herencia criminal: “nada, absolutamente nada, habla en favor de una transmisión hereditaria de una conducta criminal determinada”¹⁰³, señaló; y, en tercer lugar, las condiciones biológicas las consideraba tan plásticas y, en el caso de los humanos, tan influenciadas por el contexto social, que nada podía predecirse sobre su base.

Lipschütz cerró su intervención señalando una idea básica que los eugenistas y racistas de la primera mitad del siglo XX - lo mismo que los sociobiólogos, psicólogos evolucionarios y neodarwinistas de la actualidad - olvidaban:

No hay nada en la biología humana que se realice fuera de la comunidad humana. No hay en cosas humanas nada puramente biológico. La biología aplicada a la humanidad, es una abstracción necesaria, por cierto, para los fines de investigación científica. Pero, en la realidad humana no podemos obrar con abstracciones; no podemos construir nuestro futuro sobre abstracciones. Tenemos que obrar siempre con la realidad social compleja, como se presenta ante nosotros en el seno de la humanidad¹⁰⁴

La posición de Lipschütz sería seguida por otros intervinientes, como el jurista Manuel López Rey, que señaló que las esperanzas depositadas por el derecho penal en los avances endocrinológicos, se habían visto limitadas severamente por el avance de los mismos conocimientos biológicos y que, en definitiva, a la fase determinismo absoluto de la biología en el campo criminal, seguía otra en la que todo podía admitirse pero sólo debía permanecer aquello que sobreviviera a la confrontación del tiempo.

La posición del delegado argentino en esta sesión se presenta coherente con lo que la historiografía ha señalado sobre el campo eugénico en el país trasandino en este periodo. El dr. Alfredo Molinario señaló que “en países como los nuestros, de civilización cristiana”¹⁰⁵, la esterilización “no es siquiera concebible”¹⁰⁶; poniendo otra vez, como Hamilton, la

¹⁰¹ Idem, p. 277.

¹⁰² Queda fuera de las posibilidades de este apartado describir la complejidad de la trayectoria de Lipschütz en Chile: fue en nuestro país en donde el profesor letón profundizó sus vínculos con el marxismo, inició su militancia comunista y emprendió un estudio profundo del psicoanálisis y de la condición del indígena en el continente. Atrás, en el tiempo y en el espacio, quedaba el fisiólogo que había participado de los proyectos del determinismo endocrinológico burdo y emergía con total claridad para el momento de este Congreso el intelectual crítico.

¹⁰³ Idem, p. 278.

¹⁰⁴ Idem, p. 280.

¹⁰⁵ Idem, p. 281.

¹⁰⁶ Ibid.



inviolabilidad del cuerpo en el dogma católico, como un elemento cultural que hacía incluso impensable esta medida en un país latinoamericano.

Al cerrar la sesión tomó la palabra el dr. Juan Garafulic, que expuso las ideas eugénicas en nombre “de los que tenemos ideas doctrinarias de avanzada”¹⁰⁷ y que luchaban por una “revolución social totalmente integral”¹⁰⁸. El principio de realismo, la defensa de la colectividad y las ideas de avanzada, pensaba Garafulic, volvían “improcedente el absolutismo con que se ataca a algunas leyes eugénicas y me parece suicida hacer primar ciertos conceptos doctrinarios, más o menos líricos y esotéricos, sobre la espantosa realidad de la vida colectiva”¹⁰⁹. Dada la coincidencia de Garafulic y Brücher - un declarado admirador de Hitler -, en el estudio y redacción de una ley de esterilización eugénica en 1939, no resulta claro si sus ideas “de avanzada” se orientaban hacia un nuevo orden nazi fascista o hacia una revolución social de aspiración socialista y democratizante. En todo caso, y tal vez esto es lo más importante a destacar, resulta claro que en el panorama eugénico chileno de la década de 1930 predominaban quienes admiraban el nuevo orden que surgía en Alemania (Brücher, Mönckeberg, Betzhold, Coutts, entre otros), pero ello no limitó en ningún caso que las ideas eugénicas se mantuvieran también muy vigentes entre aquellos que luchaban por educar al pueblo, regenerarlo y defender la “raza” en nombre del progreso, del socialismo y del antifascismo.

Después del debate al interior del Segundo Congreso Latinoamericano de Criminología, realizado en Santiago de Chile a principio de 1941, la esterilización eugénica no volvió a discutirse en el contexto de su posible implementación como política del Estado chileno.

Perspectivas finales

Como le expresó al gremio médico en 1941, Allende estimaba que su único mérito en Realidad Médico Social Chilena había sido poner por escrito y condensar lo que el “gremio médico, a través de sus charlas, discusiones y publicaciones, ha venido planteando desde hace muchos años”¹¹⁰. Por un lado, entonces, Allende se presentaba como un vocero del gremio médico; un articulador de las demandas del actor social que tenía en sus manos el destino de la salud pública, al mismo tiempo que un innovador al decantarse por un enfoque socio económico de la salud pública.

La inserción de la esterilización eugénica en el programa de acción ministerial de Allende podría interpretarse como una condescendencia a los anhelos de un sector de los médicos chilenos, más que a una convicción profunda del nuevo ministro, constatándose que efectivamente no insistió nunca en esta medida en particular, ni institucional, académica, política o personalmente, después del 29 de Noviembre de 1939.

Por otra parte, la eugenesia se presentaba como una tecnología social de vanguardia y, frente al duro panorama sanitario chileno, el mismo Allende había señalado que “la higiene

¹⁰⁷ Idem, p. 287.

¹⁰⁸ Idem, p. 286

¹⁰⁹ Idem, p. 288.

¹¹⁰ Convención de la Asociación Médica de Chile. Celebrada en Santiago los días 1 al 3 de noviembre de 1940. Sesión inaugural. 1940. *Revista AMECH*, 1:16, 6-9, p. 6.



social, la salubridad pública, la medicina, no admiten transacciones”¹¹¹. La trágica realidad que presentaba su bien fundamentado diagnóstico, pensaba Allende, demandaba el uso de todas las herramientas disponibles y la esterilización eugénica era una medida de salud pública en la que coincidían desde los médicos más declaradamente nazistas hasta algunos católicos moderados; aunque no sin voces de rechazo.

Cabe incluso preguntarse si el proyecto de esterilización no fue una imposición que recayó sobre el Ministro entrante. Allende señaló en *Realidad Médico Social Chilena* que esta medida ya se encontraba “en estudio en la sociedad de Neuro-Psiquiatría”¹¹². Según señala Julio Silva Solar, hacia 1939 existía “una comisión de médicos chilenos”¹¹³ que favorecía la esterilización desde antes de la llegada de Allende al Ministerio y que “no había un proyecto de Allende al respecto. El proyecto era de la comisión médica aludida y como ministro del ramo Allende cortó su vuelo sin siquiera ingresarlo al Parlamento, poniendo término a una discusión que en ese tiempo despertaba encontradas opiniones”¹¹⁴. Versión que resulta confirmada por el testimonio del filósofo Pablo Oyarzún¹¹⁵, quien relata haber presenciado una conversación de su padre con el Dr. Gustavo Vila, en la que este último comentó que “Allende me llamó para advertirme del envío y me pidió que hiciera un comentario según mi parecer. Entendí que quería deshacerse del proyecto [de esterilización de alienados]. Probablemente hizo lo mismo con su amigo el doctor Cubillos, que también trajo un comentario demoledor. El proyecto feneció rápidamente y nunca más volvió a hablarse de él”¹¹⁶.

Ya sea como imposición del Ministro saliente, como reconocimiento a una aspiración del gremio o como medida asumida plenamente en el contexto de un trágico diagnóstico sanitario - posibilidades que además no se excluyen la una a la otra -, la esterilización eugénica resulta, finalmente, coherente no ya con la figura particular de Allende, sino con la posición elitista y autoritaria, mayoritaria en el gremio médico y en la dirigencia política de una gran parte del espectro ideológico chileno de aquellos años, que estaban dispuesto a dirigir, bajos sus propios ideales y modelos, el saneamiento de la “raza” en pos de un capital humano acorde con las nuevas necesidades de la industrialización en curso¹¹⁷.

¹¹¹ Allende, op. cit., p. 229.

¹¹² Idem, p. 248.

¹¹³ Julio Silva, “Nota editorial”, *Higiene Mental y Delincuencia*, tesis para optar al título de médico, 1933. Santiago de Chile, Ediciones ChileAmérica-CESOC, 2005, p. XXXVI.

¹¹⁴ Idem, p. XXXVI.

¹¹⁵ Pablo Oyarzún, “Fariás sobre Allende: el mito de la desmitificación”. *Higiene Mental y Delincuencia*, tesis para optar al título de médico, 1933. Santiago de Chile, Ediciones ChileAmérica-CESOC, 2005, pp. XXIX.

¹¹⁶ Ibid.

¹¹⁷ Sobre la política frentepopulista en relación la familia ver el trabajo de Karin Roseblatt, “Por un hogar bien constituido. El Estado y su política familiar en los Frentes Populares”, Lorena Godoy, Elizabeth Hutchinson, Karin Roseblatt, María Soledad Zárate (eds.), *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*, Santiago de Chile: Ediciones Sur-Cedem, 1995, 181-222.



Conclusiones y aperturas

La esterilización eugénica fue una medida implementada y legislada originalmente en Estados Unidos en 1907, país en que estuvo vigente hasta la década de 1970. En el caso chileno se trata de una medida que estaba en el debate médico desde 1926 y al que, con el correr de la década de 1930, se fueron sumando interlocutores de un amplio espectro ideológico. Así, resulta absurdo pretender que dicha medida era privativa del nazismo y de la iniciativa de Allende, según presenta el trabajo de Farías.

El intento del profesor Farías resulta además anacrónico al juzgar los pensamientos y acciones de un médico y político de los años 30 del siglo XX por el resultado de la Segunda Guerra Mundial, las tragedias del Estalinismo y el derrumbe del socialismo en 1989. Si algo parece caracterizar el desarrollo político y latinoamericano de la década de 1930 es su notable flexibilidad y la originalidad de los procesos de apropiación y recreación de los conocimientos, ideas y prácticas originadas en Europa y Estados Unidos. En tanto destructor de mitos, Farías enfrenta al Allende de fines de 1930 con el resultado del proceso político de lo que Hobsbawm ha llamado el siglo XX corto, olvidando la simple sabiduría que expresa la idea de que el pasado es un país diferente, y allí las cosas se hacen de otra manera. La propuesta de Farías puede presentarse como un caso extremo de historiografía producida a partir del interés presente del historiador¹¹⁸.

La visión de un mundo dividido moralmente entre democracia liberal y regímenes autoritarios fascistas y socialistas, sólo emergió en el contexto de la guerra fría y no parece un útil historiográfico operativo para analizar las ideas y políticas sanitarias chilenas de la década de 1930, época en que los administradores políticos del Estado chileno hacían uso en forma libre de las tecnologías sociales de vanguardia, muchas veces sin importar si estas provenían de una matriz fascista europea, de las ideas soviéticas sobre planificación económica o de la matriz liberal. Esa flexibilidad resultaba reforzada además por otra razón. Las nuevas elites surgidas de la profesionalización de la medicina y el derecho, entre otros campos, cuando se inclinaban hacia las reformas socialistas y democráticas, no dejaban de hacerlo desde una posición de clase y una visión jerárquica de la sociedad, en la que la “raza” debía ser regenerada “desde arriba” en pos de mejorar el capital humano de la nación.

Bibliografía

Fuentes impresas

Otto Aichel, *La importancia de la herencia en la especie humana*, Santiago de Chile, Imprenta Chile, 1927.

Roberto Barahona, “Los católicos ante el problema de la eugenesia”, *Jornada Católica de Estudios Médicos de 1936*, Santiago de Chile, Estudios Médicos, 185-221.

¹¹⁸ Una completa e interesante discusión sobre el interés presente del historiador y su oficio es la que presenta el bello trabajo póstumo de Siegfried Kracauer, *Historia. Las últimas cosas antes de las últimas*, Buenos Aires, Las cuarenta, 2010.



- Hans Betzhold, *Eugenesia*, Santiago de Chile, Zig-Zag, 1942.
- Eduardo Brücher, “Un nuevo método de defensa social: la esterilización”, *Revista de Ciencias Penales*. Año I (1), 1935, 34-40.
- Eduardo Brücher, “Proyecto de Ley de Esterilización de los Alienados”, *Revista AMECH*, 2:13, 1939, 11-15.
- Anne Carol, *Histoire de l’eugenisme. Les médecins et la procréation (XIXe-XXe siècle)*, Paris, Seuil, 1995, p. 172.
- María Soledad de la Cerda, *Chile y los hombres del Tercer Reich*, Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 2000.
- Benedicto Chuaqui, Ignacio Duarte y Juan Eduardo Vargas, *Médicos de ciencia y de conciencia. La escuela de medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica, 2005.
- Convención de la Asociación Médica de Chile. Celebrada en Santiago los días 1 al 3 de noviembre de 1940. Sesión inaugural. 1940. *Revista AMECH*, 1:16, 6-9.
- Ricardo Cruz Coke, *Historia de la Medicina Chile*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1995.
- Waldemar Coutts, “Contribución al delito de contagio venéreo y de otras medidas de orden legal aplicables en la lucha contra las enfermedades venéreas”, *Revista de la Sociedad de Urología*, Marzo 1928, año III, N° 32, pp. 1303-1314.
- Waldemar Coutts, “El problema de la esterilización desde el punto de vista bio-social”, *Revista Médica de Chile*, 62:7,1934, 391-405.
- Luis Cubillos, “Delincuencia: problema biológico-social y legal”, *Revista de Ciencias Penales*, 1935, Año I, (2), 146-153.
- Gustavo Vila, “Humanismo y Esterilización”, *Revista AMECH*, 1939, 2:13, 17-18.
- Luis Cubillos, “Algunos conceptos sobre herencia patológica y leyes de esterilización”, *Revista AMECH*, 1939, 2:13, 18-23,
- Carlos Escobar, “La Medicina Legal en Antioquia”, *Revista IATREIA* 25:2, 2002, 121-126.
- “Estatutos de la Liga Chilena de Higiene Social”, *Revista Médica de Chile*, 49:2-3, 1921, 110-112, 239-246.
- “Eugenesia y Criminalidad”, Segundo Congreso Latinoamericano de Criminología. Santiago de Chile, Imprenta Leblanc, Tomo Segundo, 1941, 155-288, p. 217.
- Víctor Farías, *Salvador Allende: antisemitismo y eutanasia*, Santiago de Chile, Editorial Maye, 2005.
- Salvador Allende, *Higiene Mental y delincuencia. Tesis para optar al título de Médico Cirujano de la Universidad de Chile (1933)*, Santiago de Chile, Edición de la Fundación Presidente Allende y de Ediciones ChileAmérica-CESOC, 2005, introducción de Joan E. Garcés y estudios críticos de Juan Carlos Carbonell Mateu, Pablo Oyarzún y Julio Silva Solar.
- Víctor Farías, *Los nazis en Chile*, Santiago de Chile, Planeta, Tomo I: 2000, Tomo II: 2003.
- Armando García y Raquel Álvarez, “Eugenesia e Imperialismo. Las relaciones Cuba Estados Unidos. 1921- 1940”, Marisa Miranda y Gustavo Vallejo (eds.), *Darwinismo social y Eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires: Siglo XXI, 195-231.
- Aly Götz, *Los que sobraban*, Buenos Aires, Crítica, 2014.
- Juan Hamilton, “El problema de la esterilización eugénica”, *Jornada Católica de Estudios Médicos*. Santiago de Chile, Academia de Medicina de la ANEC, 1938, 253-287.
- Alejandro Jiménez a la edición de Salvador Allende, *Realidad Médico Social Chilena (1939)*, Santiago de Chile, TADECH, 1999.
- Héctor Palma, *Consideraciones historiográficas, epistemológicas y prácticas acerca de la eugenesia*, en Marisa Miranda y Gustavo Vallejo, G. (comp.), *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires, Siglo XXI Argentina-España, 2005,115-145.



- Robert Jay Lifton, *The nazi doctors, USA*, Basic Books, 2000.
- Siegfried Kracauer, *Historia. Las últimas cosas antes de las últimas*, Buenos Aires, Las cuarenta, 2010.
- Catalina Labarca, “Todo lo que usted quiso saber sobre las enfermedades venéreas”. *Las primeras campañas de educación sexual estatales entre 1927 y 1938*, María Soledad Zárate (ed.), *Por la salud del cuerpo*, Santiago de Chile, Ediciones Alberto Hurtado, 2008, 83-129.
- Edward Larsson, *Evolución. La asombrosa historia de una teoría científica*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.
- Javiera Letelier, *Gobernar es poblar seleccionadamente. Ideas eugenésicas en Chile 1925-1941*, Tesis de Licenciatura en Historia, Santiago de Chile, Universidad Alberto Hurtado, 2009.
- Carlos Maldonado, *La Milicia Republicana. Historia de un ejército civil en Chile 1932/1936*. Servicio Universitario Mundial. Santiago de Chile, Servicio Universitario Mundial, 1988
- Marisa Miranda, “La Argentina en el escenario eugénico continental”, Marisa Miranda y Gustavo Vallejo (eds.), *Una historia de la eugenesia. Argentina y las redes biopolíticas internacionales 1912-1945*, Buenos Aires, Biblos, 2012, 19-64.
- Carlos Mönckeberg, “Natalidad e intelectualidad”, *Revista Médica de Chile*, 60:5, 1932, 359-368.
- Juan Noé, “Impresiones de un Observador”, *Revista Médica de Chile*, 54: 5, 1926, 568-574.
- Juan Noé, *Apuntes de Herencia, Circa 1930*, Colección Museo Nacional de Medicina de la Universidad de Chile.
- Nancy Ordovery, *American Eugenics. Race Queer Anatomy, and the science of Nationalism*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2003.
- Francisco Pelayo, “Discurso racial, nacionalismo y darwinismo social en torno a la primera guerra mundial”, Marisa Miranda y Gustavo Vallejo (eds.), *Derivas de Darwin. Cultura y política en clave biológica*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010, 23-48.
- Andrés Reggiani, “La ecología institucional de la eugenesia: repensando las relaciones entre biomedicina y política en la Argentina de entreguerras”, Marisa Miranda y Gustavo Vallejo (eds.), *Darwinismo social y Eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires, Siglo XXI, 273-309.
- Karin Roseblatt, “Por un hogar bien constituido. El Estado y su política familiar en los Frentes Populares”, Lorena Godoy, Elizabeth Hutchinson, Karin Roseblatt, María Soledad Zárate (eds.), *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*, Santiago de Chile: Ediciones Sur-Cedem, 1995, 181-222.
- Marcelo Sánchez, “Eugenesia: ciencia y religión. Una aproximación al caso chileno”, *Revista Chilena de Historia Social y de las Mentalidades*, 2014, 18:1, 59-83.
- Franco Savarino, “Juego de ilusiones: Brasil, México y los “fascismos” latinoamericanos frente al fascismo italiano”, *Historia Crítica*, No. 37, Bogotá, 2009, 120-147.
- Nancy Stepan, *A hora de Eugenia*, Rio de Janeiro, Fiocruz, 2005.
- Vanderley de Souza. 2007. “La Eugenesia de Renato Kehl y la formación de una red internacional en el periodo entre guerras”, Marisa Miranda y Gustavo Vallejo (eds.), *Políticas del cuerpo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 425-457.
- Bernardo Subercaseaux, *Historia de las ideas y de la cultura en Chile*, Tomo IV, Nacionalismo y Cultura, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2007.
- Silvana Vetö. 2015. “Psicoanálisis y eugenesia en el campo criminológico chileno de la década de 1930 y 1940. Indagaciones a partir de algunos escritos del juez de Menores Samuel Gajardo”, César Leyton, Cristián Palacios y Marcelo Sánchez (eds.), *Bulevar de los pobres. Racismo científico, higiene y eugenesia en Chile e Iberoamérica siglos XIX y XX*, Santiago, Ocho Libros, 2015, 163-193.



Sheila Faith Weiss, “The Race Hygiene Movement in Germany 1904 – 1945”, Mark Adams (ed.), *The Wellborn science. Eugenics in Germany, France, Brazil and Russia*, New York, Oxford University Press, 1990.

Fuentes electrónicas

Aichel, catálogo de profesores de la Universidad Martín Lutero Halle-Wittenberg, <<http://www.catalogus-professorum-halensis.de/aichelotto.html>>

Disability rights advocates, Los crímenes olvidados: el Holocausto y las personas con diversidad funcional

(discapacidad), <http://www.minusval2000.com/pdf/los_crmenes_olvidados.pdf>, [consulta: 26 junio 2015].

Eugenics: compulsory sterilization in 50 american states

<<http://www.uvm.edu/~lkaelber/eugenics/KS/KS.html>> [consulta: 25 junio 2015]

J. Ochsner, *Surgical Treatment of Habitual Criminals*, 1889. Buck v Bell Documents, Paper 81, <<http://readingroom.law.gsu.edu/buckvbell/81>> [consulta: 25 junio 2015]. La traducción es mía.

Harry Sharp, *Vasectomy as a Means of Preventing Procreation in Defectives*, 1909, Buck v Bell Documents. Paper 4, <<http://readingroom.law.gsu.edu/buckvbell/4>> [consulta: 25 julio 2015].

Héctor Ventura, “Albert Ochsner MD: Chicago surgeon and mentor to Alton Ochsner”, *Ochsner Journal*, 4, 2001, 223-225.

